

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de la corrección de las pruebas de acceso en turno libre a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Se convoca concurso público para la contratación de la corrección de las pruebas de acceso en turno libre a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Corrección sobre lectura y reconocimiento óptico de las pruebas de acceso en turno libre a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Presupuesto máximo: 36.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 720.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.440.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares: Estará de manifiesto en la Sección de Contabilidad de la Subdirección General de Gastos Consuntivos de este Ministerio (calle San Bernardo, número 45, despacho 310), hasta el día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día de plazo, en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45 (entrada por la calle Reyes, número 1), no admitiéndose las ofertas presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones tendrán lugar tres días hábiles después de expirado el plazo de presentación de ofertas, o el siguiente día hábil si este fuera sábado, a las doce horas, en la Sala de Juntas de este Ministerio.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.-1.053-A (12864).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de Armamento y Material referente al anuncio para la investigación y fabricación de la munición autónoma guiada de precisión de 155 milímetros (APGM).

Por resolución del Director general de Armamento y Material, Ministerio de Defensa, de 19 de febrero de 1987 se dispone la urgente publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobierno de Canadá, la República de Francia, la República Federal de Alemania, la República de Italia, el Reino de Holanda, el Reino de España, la República de Turquía, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, bajo los auspicios de la NATO, pretenden en cooperación la investigación y fabricación de la munición autónoma guiada de precisión de 155 milímetros (APGM).

Las ofertas ajustas al pliego de cláusulas administrativas (RFP) para una contratación aproximada de tres años, deben efectuarse por consorcios multinacionales compuestos por industrias de, al menos, cuatro naciones, sin que ninguna de las industrias nacionales pueda recibir más del 40 por 100 del objeto del contrato encomendado al consorcio correspondiente y admitiéndose inferiores participaciones industriales, a través de un segundo nivel de subcontratistas.

Se requiere conocimientos y experiencia en electrónica, ingeniería, mecánica, investigación, aerodinámica, control de sistemas, explosivos y sistemas de integración. Se requiere igualmente una autorización de seguridad NATO SECRET, debiéndose acreditar su posesión por las firmas autorizadas al dirigir la solicitud del RFP, antes del 1 de marzo de 1987, a la siguiente dirección:

US Army ARDEC ATTN: AMSMC-PCW-B/NATO APGM, BLDF. 10, Dover, New Jersey 07801-5001 USA.

Madrid, 19 de febrero de 1987.-El Director general de Armamento y Material, Juan Fernando Ruiz Montero.-1.033-A (12877).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia la contratación pública de suministros. Expediente I.S.V.21/87-15.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfono 5.21.29.60. Télex 22069. CUGEM-E. Referencia: I.S.V.21/87-15.

2. Concurso restringido urgente.

3. a) Almacén Central de Intendencia. Carretera de Extremadura, número 439, 28024 Madrid.

b)

Número	Artículo	Lotes
45.000	Chaquetones instrucción	3
36.000	Gabardinas	4

Importe total: 589.500.000 pesetas.

c) Podrá licitarse por la totalidad del suministro o por los lotes indicados en el párrafo anterior.

4. El plazo de entrega será de doscientos diez días con las entregas parciales expresadas en la cláusula 12 del pliego de bases.

5. Agrupación de proveedores.-Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de bases.

6. a) Hasta el día 11 de marzo de 1987.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 4.49.59.25.

c) Español.

7. Diez días a partir de la fecha de comunicación al concurso de las Empresas solicitantes invitadas por la Junta de Compras Delegada. Los candidatos que no hayan sido seleccionados no recibirán notificación.

8. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 13 y 15 del pliego de bases que

rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 6, b), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.

9. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio y características técnicas, así como en antecedentes de quienes las formulen, conforme a lo exigido en las cláusulas 13 y 15 del pliego de bases.

10. Las solicitudes deberán redactarse en lengua española, así como el resto de la documentación requerida, que cuando sea traducción del original deberá ser certificada por la representación diplomática o consular competente, o por traductor jurado.

11. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 24 de febrero de 1987.

Madrid, 24 de febrero de 1987.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-1.065-A (12854).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sobre adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas del edificio de María de Molina, 48-50.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas del edificio de María de Molina, 48-50, a la Empresa «Mantenimiento Técnico de Instalaciones», (MTI), por un importe de 13.938.960 pesetas, más el importe del material de reposición, de acuerdo con el tipo de licitación, servicios de mantenimiento y reposición de material por 18.000.000 de pesetas, y demás circunstancias publicadas en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1987.-El Director general.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mániz Vindel.-2.111-E (9242).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios técnicos, artísticos y comerciales necesarios para llevar a cabo los planes de fabricación así como la comercialización de distintos productos elaborados por este Organismo.

Se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios técnicos, artísticos y comerciales necesarios para llevar a cabo los planes de fabricación, así como la comercialización de distintos productos elaborados por este Organismo.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Comercial de la Fábrica

Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el 26 de marzo de 1987, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de ofertas se realizará públicamente el día 30 de marzo de 1987, a las doce horas, por la Mesa de Contratación, en el domicilio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Antes del día 30 de abril de 1987, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre procederá a la adjudicación del concurso a favor de la oferta, que cumpliendo todos los requisitos de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se apreciase como la más ventajosa, o declara el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 24 de febrero de 1987.-El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.-1.057-A (12860).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de trabajos de apoyo en la redacción de propuestas de delimitaciones de suelo sujeto a Contribución Territorial Urbana y de estudios técnico-económicos de valores de suelos y construcciones de los municipios de esta provincia que se citan.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1986, acordó la convocatoria de concurso público para la realización de trabajos de apoyo al Servicio de Catastro y Valoración Urbana de la Gerencia Territorial de Tarragona en la redacción de propuestas de delimitación de suelo sujeto a Contribución Territorial Urbana y de estudios técnico-económicos de valores de suelos y construcciones de los siguientes municipios: Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego de condiciones particulares del concurso, cuyo texto puede consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliú, 10 y 12, bajos, donde podrá solicitarse un ejemplar del mismo.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, en las oficinas de la Gerencia Territorial antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria para la realización de trabajos de apoyo en la redacción de propuestas de delimitaciones de suelo y de estudios técnico-económicos de Contribución Territorial Urbana de los municipios de Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella, figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por sus fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las del apartado 5 de la condición 5.ª del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo, o resguardos, definitivo de la Caja General de Depósitos que acredite haber constituido la fianza provisional a que se refiere la condición 7.ª de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. Documentación relativa a los apartados 2, 3, 4, 5 y 6 de la condición 5.ª del pliego particular, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director técnico y que la documentación relativa a la posesión de local referida en el apartado 2 citado podrá sustituirse por el compromiso de aportarla con antelación a la formalización del contrato.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria para la realización de trabajos de apoyo en la redacción de propuestas de delimitaciones de suelo y de estudios técnico-económicos de Contribución Territorial Urbana de los municipios de Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso. El modelo de esta proposición figura en la condición vigésimo cuarta del pliego de condiciones particulares.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales subsanables en la documentación presentada podrá conceder un plazo no superior a tres días para que el licitador los subsane.

Tarragona, 9 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo, Félix Gaya Sanahúja, Delegado de Hacienda de Tarragona.-321-A (11610).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana y de la contribución territorial urbana de los Municipios que se citan.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1986, acordó la convocatoria del concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana y de la contribución territorial urbana de los siguientes Municipios: Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella, con un total aproximado de 25.959 unidades urbanas, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1981, y del pliego de condiciones particulares del concurso, cuyo texto puede consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria en Tarragona, avenida del Marqués de Montoliú, 10-12, bajos, donde podrá solicitarse un ejemplar de dicho pliego particular.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente en las oficinas de la Gerencia Territorial antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana y de la contribución territorial urbana de los Municipios de Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por sus fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las del apartado b) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo, o resguardos, definitivo de la Caja General de Depósitos que acredite haber constituido la fianza provisional a que se refiere el artículo 8.º de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. Documentación relativa a los apartados d), e), f), g) y h) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director Técnico, y que la documentación referida en el apartado e) citado podrá sustituirse por el compromiso de aportarla con antelación a la formalización del contrato.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana y de la contribución territorial urbana de los Municipios de Aldea, Alió, Benissanet, Brafim, Flix, García, Miravet, Mora d'Ebre, Mora la Nova, Palma d'Ebre, Poblá de Montornés, Torre de l'Espanyol, Valls y Vilabella», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso. El modelo de esta proposición figura en el artículo 25 del pliego de condiciones particulares.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales subsanables en la documentación presentada podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el licitador los subsane.

Tarragona, 9 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo, Félix Gaya Sanahúja, Delegado de Hacienda de Tarragona.-320-A (11609).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia-provincia por la que se anuncian los concursos que se citan.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia-provincia, de fecha 6 de febrero de 1987 se

convocan los concursos siguientes, con aplicación de sus respectivos pliegos de condiciones particulares reglamentariamente aprobados que podrán ser examinados en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Valencia-provincia (Amadeo de Saboya, número 21, planta primera, Valencia).

Objeto de la contratación:

Contrato UR/01/87: Formación y revisión de valores del catastro urbano de los municipios de Bugarra y Puçol. Unidades urbanas estimadas: 6.500.

Importe: 14.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de octubre de 1987.

Fianza: 572.000 pesetas.

Contrato CUR/01/87: Conservación del catastro urbano en las comarcas de la Safor y L'Horta Nord.

Importe: 28.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1987.

Fianza: 1.120.000 pesetas.

Contrato RU/04/87: Trabajos de renovación catastral de Rústica, sobre fotogramas aéreos en diversos municipios de la provincia (zona de Albaida y Enguera).

Importe: 12.342.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la firma del contrato.

Fianza: 493.706 pesetas.

Requisitos de las proposiciones: Las propuestas de los concursantes se presentarán personalmente en la Sección de Asuntos Generales, de nueve a catorce horas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

La documentación a presentar, junto con el modelo de instancia para su presentación, figura como anexo al pliego de condiciones particulares por el que se rige el concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Valencia a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación. En el caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio, así como el de los gastos derivados de la formalización del contrato, será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 11 de febrero de 1987.-El Gerente territorial, Manuel Tarazona Mari.-Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Antonio P. Melero Arribas.-964-A (12876).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-CR-2040-11.94/86, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número 33-CR-2040-11.94/86, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.-«CR-752 Ronda de Ciudad Real, punto kilométrico 0,500. Tramo: Ciudad Real con la carretera CR-731». Plan General de Carreteras 1984-1991, a don Miguel Morales Pérez y «Obras Castellanas, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 15.450.000 pesetas,

que produce en el presupuesto de contrata de 15.506.311 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996368510.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.366-E (6350).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-OR-2030-11.164/86, Orense.

Visto el expediente de contratación número 33-OR-2030-11.164/86, provincia de Orense, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37,3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.-«CN-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 553,860 al 554,420 y 556,050 al 556,465. Acondicionamiento de las travestías Layas y Razamondes». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Construcciones Coarce, Sociedad Limitada», en la cantidad de 15.363.210 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.343.840 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,940000024.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.501-E (6694).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-LC-2120-11.187/86, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número 33-LC-2120-11.187/86, provincia de La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37,3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.-«CN-525, de Zamora a Santiago, punto kilométrico 635,2. Tramo: Marrozos, pasarela de peatones. Obra de fábricas». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Arias Hermanos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.161.523 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994487938.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.505-E (6698).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 40-SG-2050-11.5/86, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de noviembre de 1986 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 40-SG-2050-11.5/86, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.-«Acondicionamiento. Intersección CN-603 (El Espolón)-Plaza oriental del Acue-

ducto. CN-601, de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 86,860 al 87,960. Tramo: Segovia». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Tecsa, Empresa Constructora Sociedad Anónima», en la cantidad de 88.671.924 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 97.770.918 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,906935577.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.509-E (6702).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 1-0-357.A-11.62/86, Asturias.

Celebrado el día 14 de agosto de 1986 el concurso con admisión previa para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-357.A-11.62/86, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de:

Asturias.-«Autovía. Oviedo-Mieres-Campomanes. Sección A. Oviedo-Las Segadas. De los puntos kilométricos 438 al 443. Plan General de Carreteras 1984-91», a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» y «Ceyd, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 1.236.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.672.550.751 un coeficiente de adjudicación de 0,739469340 y con un plazo de ejecución de veintidós meses. Revisión de fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.378-E (8362).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente ZA-SV-501. 11.11/85, Zamora.

Celebrado el día 11 de julio de 1985 el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-SV-501. 11.11/85, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras:

Zamora.-«Impermeabilización de los túneles del Padornelo y de La Canda, en la carretera N-525, de Zamora a Orense.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Cimentaciones Especiales, Sociedad Anónima, Procedimientos Rodio», en la cantidad de 89.687.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 96.437.778 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929998615 y con un plazo de ejecución de tres meses.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-1.579-E (7125).

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, de las obras de proyecto «Dragado de cantiles del muelle Reina Sofía».

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia pública subasta, con trámite de admisión previa, para contratar la ejecución de las obras del

proyecto «Dragado de cantiles del muelle Reina Sofía».

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, Cádiz (España).

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta con trámite de admisión previa, regulada en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución es en el puerto de Cádiz (Cádiz), y la obra proyectada consiste en el dragado de una zona próxima al cantil del muelle Reina Sofía a la cota 12 metros, referida a la BMVE y protección del cantil resultante.

El volumen de material a dragar es de 2.900 metros cúbicos en roca y terreno distinto a roca. El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 31.021.229 pesetas.

4.º El plazo de ejecución estimado es de cuatro meses, siendo la fecha prevista para el inicio de las obras septiembre de 1987.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, Cádiz, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a sus trece horas.

La oferta económica deberá redactarse en español.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo, Abogado del Estado, Interventor Delegado de la Administración del Estado, Ingeniero Director del puerto y Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

8.º *Fianza provisional:* 620.425 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación:

Grupo F (obras marítimas), subgrupo (dragados), categoría «d».

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis, y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta con trámite de admisión previa de las obras, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 1 de diciembre de 1986.—El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.—El Secretario Contador, José Luis Tejada Márquez.—695-A (11608).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 24.976.610 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto los sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de

ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.—El Secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba.—1.050-A (12870).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 23.825.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.ª, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa) el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en calle Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.—El Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.—1.046-A (12866).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retractilado y

manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 24.476.923 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto los sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.048-A (12868).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 24.181.830 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de

las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto los sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.049-A (12869).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la reproducción de cassettes con destino a la enseñanza de idiomas del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la reproducción de cassettes con destino a la enseñanza de idiomas del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (IBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

Presupuesto de licitación: 20.322.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto los sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia

(INBAD), sito en Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.052-A (12872).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

Presupuesto de licitación: 25.066.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto los sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.051-A (12871).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la impresión, encuadernación, retratado y

manipulado de diverso material destinado al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 25.399.922 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.ª, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas, y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa) el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en calle Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.047-A (12867).

Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para el manipulado de diverso material impreso y estudios del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para el manipulado de diverso material impreso y estudios del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 16.088.672 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.ª, apartado 1, c), del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en Argumosa, 43, pabellón 3, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de

las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa) el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en calle Argumosa, 43, pabellón 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.-1.045-A (12865).

Resolución de la Dirección Provincial de Baleares por la que se anuncia a concurso público los servicios de limpieza que se citan.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso público los servicios de limpieza siguientes:

1. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional «Virgen de Lluç», de Palma de Mallorca:

Presupuesto de contrata: 540.325 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de abril a 31 de diciembre.

2. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional «Junipero Serra», de Palma de Mallorca:

Presupuesto de contrata: 880.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de abril a 30 de septiembre.

3. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional «San Juan Bosco» de Ciudadela:

Presupuesto de contrata: 773.685 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de abril a 31 de diciembre.

Clasificación requerida: Ninguna.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán examinarse en esta Dirección Provincial, pasaje Guillermo de Torrella, 1, 3.ª planta, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del quinceavo día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial, pasaje Guillermo de Torrella, número 1, 3.ª planta. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos o por cualquier otro procedimiento.

Documentos a presentar los licitadores: En el sobre A «Proposición económica», conforme al modelo oficial específico para este contrato. En el sobre B «Documentación administrativa» en la forma que determina la cláusula 12.1 B), del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este contrato.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de terminación de presentación de propuestas,

la Mesa de Contratación calificará la documentación de las Empresas presentadas, procediéndose a las diez horas, en la Dirección Provincial, en sesión pública, a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas-propuestas económicas.

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1987.-El Director provincial, Andrés Crespi Plaza.-2.625-E (11693).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Se convoca concurso público abierto para la concesión de la explotación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid por el siguiente importe:

Primer año: 1.000.000 de pesetas.

Segundo año: 1.000.000 de pesetas.

Tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo años: 2.000.000 de pesetas anuales.

El plazo de concesión será el fijado en el pliego de bases administrativas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle Castelló, número 117, Madrid, podrá ser examinado el pliego de bases y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 5 por 100 del canon mínimo de licitación y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de bases.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de bases en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de Castelló, número 117, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas del INPROTUR, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-El Presidente, José María Bethencourt Fontela.-1.071-A (13048).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro e instalación citado en el encabezamiento:

Presupuesto máximo: 11.299.260 pesetas.

Fianza provisional: 225.985 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 23 de marzo de 1987.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 2 de marzo de 1987.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1987.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—1.061-A (12859).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad, sector oeste.

Se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector oeste, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: 19.586.810 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses.
Fianza provisional: 391.736 pesetas.
Fianza definitiva: 783.472 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector oeste».

Irán numerados, indicando en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y

Transportes, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de febrero de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.054-A (12861).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad, sector norte.

Se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector norte, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: 23.869.074 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses.
Fianza provisional: 477.381 pesetas.
Fianza definitiva: 954.763 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector norte».

Irán numerados, indicando en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a

regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de febrero de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.056-A (12863).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad, sector sur.

Se convoca concurso para la contratación del suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector sur, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: 24.059.171 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses.
Fianza provisional: 481.183 pesetas.
Fianza definitiva: 962.366 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para suministro e instalación de señalización vertical en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector sur».

Irán numerados, indicando en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de febrero de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.055-A (12862).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara) por la que se anuncia licitación para concesión de la realización del proyecto y el aprovechamiento de un camping municipal.

El primer día hábil, transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las oficinas municipales, a las diecinueve horas, la licitación pública para concesión de la realización del proyecto y el aprovechamiento de un camping municipal en Auñón.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina al público, a partir del y durante los veinte días en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán ajustarse al siguiente modelo;

Don de años de edad (estado civil y demás datos personales), con documento nacional de identidad número

Ofrece:

1.º Realizar el proyecto técnico, ajustándose a las prescripciones técnicas del mismo, en los cuatro primeros años de la concesión.

2.º Un precio base para el año 11 por un importe anual de pesetas, que mejora el precio base inicial en pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

La fianza provisional será de 1.200.000 pesetas, el 2 por 100 del valor inicial de las obras a realizar más el valor de la ocupación de los terrenos de dominio público.

La fianza definitiva será del 3 por 100 del anterior valor, es decir, 1.800.000 pesetas. Podrán prestarse ambas o bien en metálico o mediante aval bancario.

Precio:

Primer módulo: Realizar en los cuatro primeros años de la concesión el proyecto del camping, sirviendo de pago para el aprovechamiento de los diez primeros años.

Segundo módulo: Precio base del año 11, 3.000.000 de pesetas. En los sucesivos se incrementará según el aumento del índice general del coste de la vida.

Es por cuenta del adjudicatario el pago del proyecto técnico y todos los demás gastos del expediente.

La concesión se otorga para veinticinco años.

Como compensación a las ocupaciones que se hagan en el monte, para instalación de líneas eléctricas, deberá entregarse dichas instalaciones al final de la concesión y subir la electricidad a la ermita de Nuestra Señora del Madroñal.

La recogida de basuras será por cuenta del adjudicatario.

El Ayuntamiento inventariará los inmuebles e instalaciones anualmente a favor de los propios del Ayuntamiento y los registrará a su nombre en el de la propiedad, según se vayan concluyendo las obras.

Se calcula una capacidad inicial de 1.000 plazas y se prevé la posibilidad de ampliación del terreno para mejora de servicios e incremento de la capacidad.

Tarifas: Adultos, 200 pesetas diarias; tiendas familiares, 200 pesetas; tiendas pequeñas, 100 pesetas; turismo, 200 pesetas; caravanas, 300 pesetas; vehículos furgonetas adaptados para la acampada, 250 pesetas; niños, 100 pesetas.

Tanteo y retracto: Se admite la posibilidad de tanteo y retracto en la siguiente licitación, si la variación con la mejor postura no es inferior al 10 por 100 y con cumplimiento del pliego de condiciones.

El Ayuntamiento sancionará las infracciones del adjudicatario por incumplimiento de las obligaciones del pliego.

El último día de la concesión el concesionario deberá dejar libres y vacuos a disposición del Ayuntamiento los terrenos y demás bienes objeto de la utilización y de la concesión.

Auñón, 14 de enero de 1987.—El Alcalde.—724-A (11605).

Resolución del Ayuntamiento de Castellví de la Marca (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Construcción de una piscina municipal (1.ª fase)» incluida en el plan de deportes 1985 de la Diputación de Barcelona.

El Pleno del Ayuntamiento de Castellví de la Marca, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1987, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras del proyecto de «Construcción de una piscina municipal (1.ª fase)» incluida en el plan de deportes 1985 de la Diputación de Barcelona.

Durante los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se podrá examinar el expediente de referencia en la Secretaría Municipal y formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

Simultáneamente se anuncia subasta con admisión previa, si bien condicionada a lo que prevé el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de acuerdo con las siguientes especificaciones.

Objeto, tipo de licitación y período de ejecución: Será objeto de la subasta con admisión previa, la contratación de las obras del proyecto anteriormente mencionado con un período de ejecución de seis meses y un tipo de licitación a la baja de 32.645.898,36 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de presentación de propuestas y en horario de oficina.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de propuestas: En la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación, según modelo que se adjunta al final, y acompañada de la documentación especificada en el artículo 5.º del pliego.

Apertura de sobres de proposiciones: Será público y se celebrará en la sala de actos de la Casa Consistorial a las dieciséis horas del día que haga seis —y si éste es festivo, del primer día hábil siguiente— contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/vecina de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Construcción de una piscina municipal (1.ª fase)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones económico-administrativas que rigen la subasta y del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto técnico y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellví de la Marca, 20 de febrero de 1987.—El Alcalde, Pere Casanovas i Soler.—1.067-A (12879).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras en el pabellón cubierto «La Mina», fase C.

Objeto: Concurso de obras en el pabellón cubierto «La Mina», fase C.

Tipo: 124.999.148 pesetas.

Plazos: Ejecución, cuatro meses y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 704.995 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras en el pabellón cubierto «La Mina», fase C, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1987.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—916-A (11612).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de la nueva Junta Municipal del Distrito de Vallecas-Villa.

Objeto: Concurso de obras de construcción de la nueva Junta Municipal del Distrito de Vallecas-Villa.

Tipo: 55.000.000 de pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 355.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la nueva Junta Municipal del Distrito Vallecas-Villa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Mone-dero.-917-A (11613).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización del polígono «Peri», La Alegría, primera fase, etapa A.

Objeto: Concurso de obras de urbanización del polígono «Peri», La Alegría, primera fase, etapa A.

Tipo: 129.918.864 pesetas.

Plazos: De ejecución, nueve meses. De garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 599.595 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono «Peri», La Alegría, primera fase, etapa A, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Mone-dero.-918-A (11614).

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1986, acordó la celebración de concurso público por el procedimiento de urgencia para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que habrán de regirlo.

Por el presente se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que en el plazo de cuatro días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones pertinentes, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente

edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso público el cual se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.-Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de edificios municipales.

Segunda.-Tipo de licitación: Es de 94.500.000 pesetas anuales, a la baja, IVA incluido.

Tercera.-Garantía provisional: Se fija en 552.500 pesetas.

Cuarta.-Garantía definitiva: Se fija en 1.105.000 pesetas.

Quinta.-Duración del contrato: El término por el que se adjudicará la concesión será de cinco años improrrogables.

Sexta.-Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente se hallan de manifiesto en la Unidad Administrativa de Personal de la Corporación, pudiendo ser examinados y copiados durante las horas de oficina (de nueve a catorce treinta horas), y en los días hábiles (excepto sábados), contados desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Séptima.-Presentación de proposiciones: Las proposiciones con los documentos correspondientes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de oficina, cualquier día hábil hasta las trece horas del día en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del que resulte ser el último anuncio en cualquiera de las publicaciones siguientes «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma». Si el último día coincidiera en sábado se entenderá el plazo prorrogado un día más.

Cada licitador presentará junto con la propuesta de documentación que exijan los apartados a) y b) del artículo 29 del pliego de condiciones económico-administrativas y en sobre aparte, los documentos a que se refieren los números 1, 2, 3 y 4 del mismo artículo 29, debiendo ajustarse la proposición al modelo siguiente y presentarse bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concesión del servicio de limpieza de los edificios municipales en la ciudad de Mataró».

Modelo de proposición

Nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre e interés se formule la propuesta vecino de provincia de domiciliado en calle o plaza número piso puerta conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al «Concurso para la concesión del servicio de limpieza de edificios municipales enclavados en la ciudad de Mataró, se compromete a prestarlo con sujeción incondicionada a los citados pliegos y por el plazo de pesetas anuales.

El que suscribiere se compromete expresa y formalmente a:

- Organizar y prestar el servicio de que se trata con arreglo a la memoria que acompaña.
- Realizar el servicio mediante los elementos y circunstancias que se detallan en la relación adjunta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del pliego de condiciones económico-administrativas se acompañan en sobre aparte los siguientes documentos (relación de los de inexcusable presentación y de los que facultativamente se acompañan).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal las normas contenidas en la legislación laboral y de Seguridad Social vigentes en cada momento, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a tales obligaciones. Especialmente se compromete al cumplimiento de la normativa laboral respecto a la absorción del

personal de la Empresa que actualmente presta el servicio (Servicios «JAF, Sociedad Anónima»).

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre accidentes de trabajo en la industria.

Asimismo el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal nuevo para atender las necesidades del servicio, a contratar al que esté en situación de desempleo y residente en la localidad.

(Lugar, fecha y firma.)

El licitador,

Octava.-Apertura de obras: Se constituirá la Mesa de Licitación a las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, siendo público dicho acto que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Mataró, 15 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-33-A (12880).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 140 viviendas de protección oficial, locales y aparcamientos en estudio de detalle, ciudad número 3, de Murcia.

Objeto: La contratación del proyecto relativo a construcción de 140 viviendas de protección oficial, locales y aparcamientos en estudio de detalle, ciudad número 3, de Murcia, mediante subasta pública.

Tipo de licitación: 413.889.805 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Debiendo iniciarse las obras dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos (C-2), categoría e).

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1987, en el Servicio de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 31 de marzo de 1987, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar: Clasificación exigida y declaración responsable sobre su vigencia, poder notarial bastantado en caso de representación así como escritura de constitución caso de ser persona jurídica, inscritos ambos en el Registro Mercantil, declaración responsable sobre no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, en el Servicio de Contratación.

Con fecha 10 de febrero de 1987 se ha remitido anuncio de la presente subasta, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado para su adaptación a las directrices de la CEE.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del

mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de febrero de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.—567-A (12855).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 49 viviendas y locales de promoción pública municipal en Los Ramos.

Objeto: La contratación del proyecto relativo a construcción de 49 viviendas y locales de promoción pública municipal en Los Ramos (Murcia), mediante subasta pública.

Tipo de licitación: 182.373.362 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinte meses. Debiendo iniciarse las obras dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos (C-2), categoría e.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1987, en el Servicio de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 31 de marzo de 1987, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar: Clasificación exigida y declaración responsable sobre su vigencia, poder notarial bastanteado en caso de representación, así como escritura de constitución caso de ser persona jurídica, inscritos ambos en el Registro Mercantil, declaración responsable sobre no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, en el Servicio de Contratación.

Con fecha 10 de febrero de 1987 se ha remitido anuncio de la presente subasta, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo, por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado para su adaptación a las directrices de la CEE.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de febrero de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.—566-A (12857).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial y garajes, en Espinardo.

Objeto: La contratación del proyecto relativo a construcción de 56 viviendas de protección oficial

y garajes, en Espinardo (Murcia), mediante subasta pública.

Tipo de licitación: 187.622.803 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinte meses. Debiendo iniciarse las obras dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos (C-2), categoría e.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1987, en el Servicio de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 31 de marzo de 1987, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar: Clasificación exigida y declaración responsable sobre su vigencia, poder notarial bastanteado en caso de representación, así como escritura de constitución caso de ser persona jurídica, inscritos ambos en el Registro Mercantil, declaración responsable sobre no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, en el Servicio de Contratación.

Con fecha 10 de febrero de 1987 se ha remitido anuncio de la presente subasta, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado para su adaptación a las directrices de la CEE.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de febrero de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.—568-A (12856).

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Malaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio mecánico de limpieza vial.

Objeto: La contratación del servicio mecánico de limpieza vial, así como el traslado de residuos menores a vertedero.

Plazo: Será por un plazo de cinco años, prorrogables por idéntico plazo con una limitación máxima de cincuenta años.

Tipos: Se fija en 1.500.000 pesetas, cantidad que incluye el IVA del servicio.

Mejoras: Será la reducción del tipo en una cuantía mínima del 3 por 100. No se admitirán posturas mejoradas que no cubran el porcentaje antes citado.

Garantías: La provisional y la definitiva se fijan en 22.500 pesetas respectivamente.

Presentación de proposiciones: Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horario de trabajo.

Apertura de plicas: Se realizará a los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en el salón de Plenos a las quince horas.

Reclamaciones al pliego: Estas se presentarán dentro de los ocho días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» del anuncio relativo a la aprobación plenaria del pliego.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, que señala a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según el poder debidamente bastanteado que lo acredita), comparece y manifiesta:

Que bien enterado de las condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio mecánico de limpieza vial, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en número y letra), de acuerdo con el pliego de condiciones.

Además, habrá de adjuntarse declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pizarra, 16 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente.—493-A (11607).

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de 4 parcelas de propiedad municipal situadas entre las avenidas de Portugal y la de Europa.

Es objeto de esta subasta la enajenación, con la finalidad de construir en ellas, de 4 parcelas de propiedad municipal situadas entre la avenida de Portugal y la de Europa, cuyas superficies, tipos de licitación y garantía provisional son los que a continuación se expresan:

Parcela	Superficie - m ²	Tipo de licitación - Pesetas	Garantía provisional - Pesetas (1%)
1	3.381	50.715.000	507.150
2 y 3	7.550	113.250.000	1.132.500
4	4.800	72.000.000	720.000

La garantía definitiva ascenderá al 2 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en horas de oficina.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. Estas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, en nombre (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, de, de 1987, y conforme con el pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación de 4 parcelas municipales de terreno, entre las avenidas de Europa y la de Portugal, me comprometo y obligo a la adquisición de la parcela número, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 24 de febrero de 1987.—El Secretario general.—1.037-A (12873).

Resolución del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) referente al concurso para contratar las obras de construcción de saneamiento en Los Peñascales.

En relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, correspondiente al día 16 de enero de 1987, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, correspondiente al día 5 de febrero de 1987, relativo al concurso público convocado por este Ayuntamiento para contratar las obras de construcción de saneamiento en Los Peñascales, en el término de Torrelodones, y para general conocimiento se hace público lo siguiente:

Primero.—Apreciado error material al citar las disposiciones que en el mismo se indican, donde dice: «artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre», debe decirse: «artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local («Boletín Oficial del Estado» números 96 y 97, del 22 y 23 de abril de 1986)».

Segundo.—De conformidad a lo establecido en el párrafo primero de dichos anuncios, queda suspendido el plazo de presentación de proposiciones hasta que se hayan resuelto las reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Tercero.—Oportunamente se hará público el nuevo plazo de presentación de proposiciones.

Torrelodones, 10 de febrero de 1987.—El Alcalde, Serapio Calvo.—801-A (11617).

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) referente al concurso público de las obras correspondientes al bar-restaurante del parque municipal y subsiguiente concesión administrativa.

Aprobada y firme la modificación de las bases para la adjudicación por concurso público de las obras correspondientes al bar-restaurante del parque municipal y subsiguiente concesión administrativa de la explotación del servicio, se anuncia la convocatoria del correspondiente concurso, conforme a las siguientes bases:

El presupuesto de las obras objeto del concurso es el de 22.370.175 pesetas.

La fianza provisional se fija en un 2 por 100 del presupuesto, equivalente a 447.404 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres con la proposición y la correspondiente documentación reseñada en el artículo 12 de las bases se podrán presentar, de ocho a quince horas, en el Registro de Entrada de Documentos de la Secretaría General.

La garantía definitiva se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con la modificación aprobada y firme, el plazo de concesión se fija en cincuenta años en lugar de los treinta fijados inicialmente, el canon mensual se establece en 80.000 pesetas mensuales, en lugar de 125.000 y el periodo de amortización se fija en catorce años y seis meses, en lugar de diez años y seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, y teléfono, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tortosa para adjudicar la concesión para gestionar la construcción y explotación de un bar-restaurante en el parque municipal, se compromete a hacerse cargo de la citada concesión, de

acuerdo con el proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas y las disposiciones legales que sean de aplicación, ofreciendo un canon mensual de pesetas, por años de duración de la concesión, fijando el periodo de amortización en años y meses; adjuntando en sobre aparte los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Asimismo se compromete a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Tortosa, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde.—942-A (11616).

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1986, acordó:

1.º Convocar subasta con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de recubrimiento asfáltico de las calzadas interiores de la avenida Can Batllori. Comprendiendo únicamente las obras de recubrimiento asfáltico (2.ª fase), cuyo presupuesto asciende a 9.490.291 pesetas, incluido IVA.

Proyecto de reconstrucción de la plaza de los Olivos y calle Azucenas, cuyo presupuesto asciende a 9.355.136 pesetas, incluido IVA.

Proyecto de pavimentación de la avenida Doctor Fleming, entre la avenida de Gavá y la C-245, cuyo presupuesto asciende a 7.862.400 pesetas, incluido IVA.

Proyecto de reconstrucción de la calle Comercio, cuyo presupuesto asciende a 5.588.856 pesetas, incluido IVA.

Proyecto de urbanización de la calle Agricultura, cuyo presupuesto asciende a 11.020.909 pesetas, incluido IVA.

Proyecto obras ordinarias en la calle Algarrobo, entre la calle Circunvalación y Pétalos, cuyo presupuesto asciende a 3.180.981 pesetas, incluido IVA.

2.º Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa de las obras indicadas. Someterlos a información pública durante el plazo de ocho días a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dicho pliego queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, Departamento de Urbanismo y Obras Públicas, por el plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

La presente convocatoria se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación de las obras mencionadas en el apartado primero del presente edicto, quedando sujeto a las condiciones técnicas incluidas en los proyectos correspondientes.

Tipo de licitación: 46.498.573 pesetas, incluido IVA y honorarios de dirección de obra, a la baja. Duración de las obras: Seis meses.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones mensuales con cargo a la partida 620.642.0 del vigente presupuesto.

Fianza provisional: 929.971 pesetas. Fianza definitiva: Determinada conforme lo preceptuado en el artículo 350 del RCE.

Anuncios de licitación: Se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Clasificación del contratista: Documento de calificación empresarial que acredite para trabajos de construcción de cualquiera de los apartados «Construcción de obras públicas» y «Construcción de urbanizaciones».

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría en días laborables, de diez a trece horas de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada participante presentará tres sobres cerrados con la siguiente inscripción:

Número 1. «Admisión previa a la subasta de las obras detalladas en el apartado primero», los proponentes deberán acreditar documentalmente los extremos indicados en la cláusula 8.ª/1 del pliego de condiciones.

Número 2. «Documentación y referencias para la subasta de las obras detalladas en el apartado primero», en el que se incluirá la documentación que se detalla en la cláusula 8.ª/2 del pliego de condiciones.

Número 3. «Proposición económica para optar a las obras detalladas en el apartado primero», con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de «Proposición de la oferta económica»

(Que deberá reintegrarse con 100 pesetas en timbres municipales.)

Don/ña, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación conjunta de las obras:

Proyecto de recubrimiento asfáltico de las calzadas interiores de la avenida Can Batllori.

Proyecto de reconstrucción de la plaza de los Olivos y calle Azucenas.

Proyecto de pavimentación de la avenida Doctor Fleming, entre la avenida de Gavá y la C-245.

Proyecto de reconstrucción de la calle Comercio.

Proyecto de urbanización de la calle Agricultura.

Proyecto de obras ordinarias en la calle Algarrobo, entre la calle Circunvalación y Pétalos.

Y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido de los proyectos técnicos, hace constar:

Que acepta integramente las indicadas condiciones y los proyectos y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA y honorarios facultativos de dirección de obra.

Que declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Trámite de admisión previa: La apertura de los sobres números 1 y 2 de admisión previa se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento, levantándose acta de la sesión. A la vista de los documentos aportados e informes correspondientes se resolverá por la Alcaldía la admisión previa de las Empresas a la subasta.

Examen de las proposiciones admitidas en el trámite de admisión previa: Se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a contar de la fecha de apertura del sobre número 1, procediéndose, una vez notificados por el Presidente de la

Mesa del resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, a la adjudicación provisional al mejor postor.

Adjudicación definitiva: Se efectuará en el plazo de los veinte días siguientes a la fecha de la adjudicación provisional y se efectuará por el Ayuntamiento Pleno.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico, presupuestos y demás documentación que integra el expediente, se hallará de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Viladecans, 19 de enero de 1987.—El Alcalde, Jaime Montfort Heras.—522-A (12878).

Resolución del Ayuntamiento de Vila-seca i Salou por la que se anuncia subasta restringida de las obras de ejecución del paseo de la carretera de Salou a Tarragona, por la costa.

Según acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 30 de enero de 1987, se anuncia la subasta restringida siguiente:

Objeto: Ejecución del paseo de la carretera de Salou a Tarragona, por la costa.

Tipo: 105.103.472 pesetas.

Garantías: Provisional, se fija en 605.517 pesetas. La definitiva, será la resultante de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras:

Fase A) Comprendida entre la notificación de la adjudicación de las obras (siempre que dicha notificación se produzca antes del día 1 de abril de 1987) y el día 15 de junio de 1987, período en que deberán ejecutarse totalmente las obras comprendidas entre el inicio de la actuación en el cruce con la calle Vendrell hasta la sección número 24, según el plano R-8.

Fase B) Comprende el resto de las obras del proyecto y se desarrollará desde el día 15 de septiembre de 1987 hasta el día 15 de marzo de 1988.

Las proposiciones se presentarán de diez a trece horas en la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. La apertura de pliegos de la primera fase de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial.

Asimismo se expone al público los pliegos de condiciones por un plazo de ocho días, durante el que se pueden presentar reclamaciones ante esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y documento nacional de identidad, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de paseo de la carretera de Salou a Tarragona, por la costa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas-jurídicas y económicas que han de regir la subasta restringida, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vila-seca i Salou, 10 de febrero de 1987.—El Alcalde.—821-A (12874).

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas.

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar, mediante la venta en pública subasta, el siguiente aprovechamiento de madera:

«La Selva» M.U.P. 321, rodal 10, lote compuesto por 744 pies de pino silvestre (906,619 metros cúbicos), de madera en pie y con corteza. Por la tasación de 2.946.512 pesetas y un precio índice de 3.683.140 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones:

Dicha subasta tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, bajo la presencia del señor Alcalde o Concejal encargado, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado la hora de las doce.

El pliego completo de condiciones puede ser consultado en la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante los veinte días.

Pliegos: Las proposiciones en sobre cerrado, se presentarán en horas de oficina en la Secretaría municipal, hasta el día anterior hábil del señalado en la subasta.

Fianzas: Depósito del 5 por 100 para tomar parte en la subasta, y el 20 por 100 a la adjudicación definitiva, después de su notificación, dentro de los siguientes quince días. Es necesario para presentar pliego en la subasta aval bancario.

Garantías: No se permite extraer madera alguna del monte si no se cumple el calendario de pagos, ingresando las cantidades que se señalen en él en la Depositaria municipal. En caso de modificaciones o retrasos decidirá el Pleno la concesión de prórrogas.

Trabajos: Los trabajos de explotación (corta y saca) deberán estar acabados el 31 de diciembre de 1987, concediéndose prórroga en caso de fuerza mayor o fortuito, debidamente justificados, siempre por causas ajenas al adjudicatario.

Nueva licitación: De quedar desierta la subasta, se realizará una nueva licitación, transcurridos diez días hábiles de la primera, con los mismos precios y condiciones.

Los rematantes vienen obligados a los pagos que ocasionen los anuncios, gestión técnica y derivados del señalamiento por el COMENA de la DGA de Huesca, con la obligatoriedad de escritura pública notarial de dichos aprovechamientos.

Igualmente será por cuenta del adjudicatario el IVA, calculado sobre el precio final del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, y CIF, en relación con el aprovechamiento de maderas, del MUP, denominado, cuya subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, si el remate es adjudicado a su favor.

Manifiesta asimismo, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad, ni de incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, así como conocer y acatar el pliego de condiciones.

Villanúa, enero de 1987.—El Alcalde-Presidente, Francisco Betrán Terrén.—361-A (12875).

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en las piscinas municipales del polideportivo Prado de Santo Domingo.

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora, en sesión de

fecha 28 de enero de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en las piscinas municipales del polideportivo Prado de Santo Domingo (Alcorcón-Madrid), se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986.

Plazo de ejecución: Desde la fecha de adquisición hasta el día 15 de septiembre de 1987.

Importe de la licitación: 2.436.750 pesetas.

Garantía provisional: 73.102 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

Examen del expediente: En el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, de diez a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid o del Estado, que primero lo publique.

Presentación de pliegos: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

Modelo de proposición:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante, quiosco de bebidas y puesto de helados en la piscina municipal de Prado de Santo Domingo (Alcorcón), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Para tomar parte en el concurso para la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en la piscina municipal del polideportivo Prado de Santo Domingo».

Apertura de pliegos: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 5 de febrero de 1987.—El Presidente.—689-A (11611).

Corrección de errores de la resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente a la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de la Estación y de la avenida de Santa María.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1987, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 3407, en la «presentación de proposiciones», párrafo segundo, letra c), donde dice: «Documento de calificación empresarial», debe decir más exactamente: «Documento de clasificación del contratista».

Castelldefels, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde accidental, José Manuel Pavón Mitadiez.—960-A (12858).